



EL DIARIO DE AVILA

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS



Año LV Núm. 16.372

Precio 70 céntimos

Sábado 15 de marzo de 1952

Consejo de Ministros

Un proyecto de creación del patrimonio familiar inembargable, a las Cortes

Se reorganizará el Arma de Aviación

MADRID.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se aprueba el presupuesto del Africa occidental española para 1952.

Acuerdo por el que se impone sanción de 500.000 pesetas a la empresa Leopoldo Azucarera, S. A., por infracción de las disposiciones de Tasas.

Recursos de agravios.

Asuntos Exteriores.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes, a efectos de ratificación, la Convención de Berna de 13 de mayo de 1950 sobre transporte de mercancías por ferrocarril.

Acuerdo con Bélgica sobre tráfico aéreo.

Proyecto de convenio cultural con Siria.

Decreto por el que se amplía con nuevos vocales el Comité F. A. O., constituido por el día 19 de marzo de 1951.

Justicia.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento de procedimiento especial en materia criminal, para conocimiento de determinados delitos.

Decretos de convalidación en la sucesión en los títulos de marqués de la Graciosa, a favor de doña Mercedes Arango y del Valle; marqués de Medina, a favor de don Antonio Gutiérrez-Matutana y Villate; marqués de Miravalles, a favor de doña María de

la Piedad Carvajal y Guzmán; marqués de Molina, a favor de José Joaquín Márquez y Alvarez de Toledo; marqués de Molins, a favor de don Mariano Roca de Togores y Caballero, y conde de la Mortera, a favor de don Ramón Maura y Herrera.

Decreto de personal.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel de dicho Cuerpo don Enrique Pastor Rodríguez.

Decreto por el que se promueve al empleo de consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar al auditor general, don Eugenio Pereira Courtier.

Expedientes de adquisición de material y de trámite.

Marina.—Información sobre asuntos del departamento.

Autorizaciones para proceder a la venta de materiales, sin aplicación determinada, en pública subasta.

Hacienda.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre cesión a la Diputación de Navarra del convento de padres bernardos, sito en Albarzuza (paraje de Iranzu, hoy en ruinas).

Informe sobre asuntos del departamento.

Combinación de personal.

Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decreto por el que se modifica el artículo 3.º del de 9 de marzo de 1940, y el 10 del reglamento de Régimen interior (Continúa en 3.ª página)

El embajador del Perú ha impuesto al ministro de la Gobernación la Gran Cruz de la Orden del Sol

Pronunciaron discursos dicho embajador y los señores Pérez González y Fariñas que también fué condecorado

MADRID, 15.—En la Embajada del Perú en España, se ha celebrado a medio día de hoy, el acto de imponer por el citado embajador, al ministro español de la Gobernación, don Blas Pérez González, la preciada condecoración de la Orden del Sol, en su categoría de Gran Cruz, y en la de Gran Comendador, al director-gerente del Banco de Crédito Local, señor Fariñas a quienes, recientemente les ha sido concedida por el Gobierno peruano.

Primeramente el embajador del citado país pronunció unas palabras, en las que dijo que se complacía en imponer tan estimadas condecoraciones en nombre de su

Gobierno, lo que esperaba contribuyera a estrechar aún más los lazos de unión y amistad entre ambos países.

Le contestó el ministro de la Gobernación para agradecer la distinción de que acaba de ser objeto, expresando su verdadero deseo de poder contribuir al estrechamiento de relaciones entre España y el Perú, aludido por el representante de esta última nación en Madrid.

También el señor Fariñas agradeció muy cumplidamente la condecoración, haciendo votos por las mismas intenciones anteriormente expuestas.

Finalmente todos los asistentes al acto fueron obsequiados con una copa de vino español, servida en los salones de la embajada por el popular barman, Perico Chicote.—(Cifra).

¿Le ha tocado a usted la Lotería?

Los premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 15.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado esta mañana, han correspondido los once premios mayores, a los números y poblaciones siguientes:

PRIMERO:

40666

premiado con 600.000 pesetas que ha correspondido a Orbera.

SEGUNDO:

21226

premiado con 300.000 pesetas que ha correspondido a Huesca, Cádiz, Bilbao y Sevilla.

TERCERO:

50547

premiado con 150.000 pesetas que ha correspondido a Madrid.

Y premiados con 7.500 pesetas los números siguientes: **23518, 39225, 14057, 36379, 8483, 46817, 53045 y 28104.**—(Cifra).

sales, José Carlos de Luna, Luis Felipe Vivanco, Felipe Sansone, Federico Carlos Sáinz de Robles, Joaquín Dicenta, Alfredo Marquerie, José Antonio Ochaíta, Guillermo Fernández Shaw, Manuel Benítez Carrasco, Rafael Duñós, Santiago Galindo Herrero, por el «Ateneo de Madrid», Alberto Insúa, por el «Círculo de Bellas Artes»; Lope Mateo, por la «Asociación de Escritores y Artistas»; Conrado Blanco por «Alforjas para la Poesía»; Eduardo Alonso, Juan Pérez Creus y José Asenjo, por «Versos a medianoche»; Florencio Llanos y Fernando Criado, por «Adelfos» y Federico de Mendizábal y Augusto Hauptold, por «Artis».

Regaña con su novia y al negarse ésta a devolverle los regalos escala su ventana y se los lleva

PEÑARROYA, 15.—Para vengarse de su novia, por haber roto ésta sus relaciones amorosas con él, un joven de esta localidad, escaló la ventana del domicilio de la primera, y, después de penetrar en su habitación volvió a salir llevándose algunos objetos de la casa de su ex-novia.

Posteriormente, el ofendido novio, ha manifestado que hizo tal cosa por haberse negado su anterior «tormento» a devolverle los regalos que él le había hecho en tiempos anteriores.—(Cifra).

Se estudia el intento de producir esparto en los montes zaragozanos

ZARAGOZA, 15.—La Cámara Sindical Agraria, de esta capital, estudia actualmente la posibilidad de intentar la producción de esparto en los montes de los Moñegos, lo que supondría un aumento de riqueza para la comarca.—(Cifra).

Persecución religiosa en Moravia

VIENA.—Seis monjas de la Orden de los Caballeros Alemanes y un sacerdote católico han sido sentenciados en la semana pasada por un tribunal checoslovaco a penas que oscilan entre uno y quince años de cárcel, en

La ayuda militar y económica de Estados Unidos a Filipinas

WASHINGTON, 15.—El Gobierno de los Estados Unidos, ha pedido al Congreso que sea aprobado cuanto antes el plan de ayuda norteamericana, económica y militar, a las Filipinas.—EFE.

Varias jerarquías nacionales asistirán a los actos del XIII aniversario de la Falange Manchega

DAIMIEL, 15.—El próximo día 25, se conmemorará el décimotercero aniversario de la fundación de la Falange Manchega.

Con el citado motivo, en esta localidad se celebrará un acto, organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, al que asistirán diversas jerarquías nacionales.—(Cifra).

El Instituto Social León XIII

MADRID.—El Obispo de Málaga, don Angel Herrera, que se encuentra en estos días en Madrid, ha informado ante una escogida reunión de personalidades, entre las que figuraban el ministro de Justicia y el conde de Guadalhorce, acerca de los fines y de la marcha del Instituto Social, León XIII.

En este centro no se trata solo de oponerse por la fuerza al Comunismo, sino principalmente de enfrentarle un ideal positivo. El Instituto está concebido, por tanto, de modo que fundamentalmente sirva para la preparación de los sacerdotes, sin excluir por ello a los seglares, pues son ellos y no

los obispos los que tienen que realzar las bases de la doctrina Social-Católica, es decir su aplicación concreta.

El Prelado de Málaga informó también de su reciente viaje a Méjico y de la creación de Institutos Sociales análogos al León XIII. Anunció el próximo intercambio de profesores y becarios con los Institutos mejicanos, y señaló el interés que éste había despertado en el Obispo norteamericano de Texas. Se refirió también a la entrevista que recientemente ha tenido con S. S. el Papa y se hizo eco de la esperanza que hay de que en España se llegue a la solución positiva frente al comunismo.

Nuevos disturbios en un campo de concentración aliado en Corea del Sur

Se rebelaron los prisioneros, resultando doce de estos muertos y veintiseis heridos

TOKIO, 15.—Doce prisioneros de guerra comunistas, han resultado muertos y otros veintiseis heridos en unos disturbios ocurridos el pasado jueves en un campo de concentración aliado, situado en la isla Coyhe, situada frente a la costa central de Corea, cuando una cuadrilla de trabajadores surcoreanos fueron apedreados al atravesar determinada zona, donde se hallaban situados los citados prisioneros comunistas. En vista de tal actitud, los soldados surcoreanos se vieron precisados a abrir fuego contra los atacantes.

La Cruz Roja Internacional ha sido informada del incidente referido, el cual es de esperar tenga repercusión en las negociaciones para un armisticio, que se viene efectuando en las conferencias de Panmunjon.—EFE.

Las Naciones Unidas, autorizan a la Cruz Roja para que investigue las acusaciones comunistas sobre la guerra bacteriológica

TOKIO, 15.—El Mando de las

40 millones de metros cúbicos ha aumentado el agua de los pantanos en una semana

También aumentó 7 millones de kilowatios-hora, la reserva de energía eléctrica

MADRID, 15.—Según datos facilitados por el Servicio competente, durante la última semana (es decir, desde el pasado sábado), ha aumentado en cuarenta millones de metros cúbicos, la cantidad de agua embalsada en los diversos pantanos españoles, los cuales cuentan actualmente con una cantidad equivalente al sesenta y seis por ciento de su capacidad total.

También, han aumentado proporcionalmente las reservas de energía eléctrica en más de siete millones de kilowatios hora.—(Cifra.)

Opava (Moravia) acusados de traición y espionaje, dice el diario comunista «Nova Svodoba».—EFE.

Naciones Unidas, ha decidido permitir a la Cruz Roja Internacional, para que pueda practicar una investigación imparcial, sobre las acusaciones formuladas por los comunistas, de que en Corea del Norte, se lleva a cabo la guerra bacteriológica, por parte del Ejército aliado.

Sin embargo, se espera que los rojos, no den su conformidad a esta investigación.—EFE.

Predicación de Cuaresma ante Su Santidad Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO.—El Padre Santo ha recibido esta mañana en audiencias privadas al cardenal Micara, prefecto de la Congregación de Ritos, quien ha ofrecido a Su Santidad el primer ejemplar de la nueva edición puesta al día del «Ritual Romano», impreso por la Tipografía Poliglota Vaticana.

En audiencias especiales, Su Santidad ha recibido, entre otros al padre Tomek, prepósito general de los escolapios, y a un grupo de americanos.

A las once de la mañana, el Padre Santo ha interrumpido las audiencias para asistir a la tercera predicción de Cuaresma, a cargo del padre predicador apostólico, gerente de Santa María in Punta, capuchino, además del Padre Santo, asistieron a esta piadosa práctica los cardenales, arzobispos, obispos y dignatarios de la corte pontificia y de la Curia romana.

Botadura de diversos buques en Bilbao

Cada uno desplaza 650 toneladas

A las seis de la tarde, coincidiendo con la hora de la pleamar, han sido lanzados al agua en los astilleros de Erandio los nuevos buques «Beizama» y «Lizarza», de 650 toneladas de desplazamiento y 4.800 metros de eslora total. El «Beizama» y el «Lizarza» son los dos buques pareja mayores de España, y la potencia de propulsión es de 700 caballos. Sus motores son los primeros construidos en España con aplicación de los sistemas de sobrealimentación Buchi: Estos buques pueden traer en cada marea de 80 días hasta 600 toneladas de bacalao, abierto y salado. Sus alojamientos son espléndidos y reúnen excelentes condiciones de higiene.

Fiesta de la poesía

Mensaje a los poetas españoles

Poetas españoles: Abierto como nuestros brazos, va este mensaje a vosotros.

No importa dónde o cómo prestéis esta milicia espiritual de los versos. No importan las diferenciaciones geográficas, la capital con eco o el pueblo sin resonancia, dónde cantéis a la vida sobre su misma prosa. Tampoco importan las escuelas, las maneras o las tendencias en que se inspire vuestra voz. Sobre las externas diferencias de los «ismos» todos ellos respetables por su noble intención, está siempre la realidad, gloriosa y definitiva, de sentirse unidos en la poesía.

Esta unidad de sentimientos debe exteriorizarse, siquiera una vez al año y ello nos sugirió la idea de celebrar anualmente la «fiesta de la poesía» en todos los pueblos de habla española. Como lejos de renunciar a nuestros mitos, nos sentimos orgullosos de todos ellos, proponemos para la celebración de esta fiesta de la unidad poética el 21 de marzo, primer día de la Primavera en el

matricio solar hispano: Y porque queremos para nuestra empresa la alta transcendencia de los valores eternos, los actos de ese día habrán de celebrarse bajo el doble patronazgo—por santo y por poeta—de San Juan de la Cruz.

En la seguridad de que la verdad y la pureza de nuestro mensaje ha de encontrar en vosotros el calor y el entusiasmo que la empresa merece, os pedimos que sintiéndonla como vuestra, seáis cada uno capitanes de la idea, poniendo a su servicio los medios a vuestro alcance para concretarla en una tangible realidad, a través de actos públicos (recitales, Prensa y Radio), en los cuales se patentice nuestra unidad indestructible al servicio de la poesía.

Abierto y cordial, dando calor a este mensaje, nuestro saludo a vosotros hermanos poetas de España.—Madrid, marzo de 1952.

Jacinto Benavente, Concha Espina, José María Pemán, Juan Ignacio Luca de Tena, Dámaso Alonso, Luis Martínez Kleises, Luis Fernández Ardavin, Luis Ro-



Ayuntamiento de Avila ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de febrero, acordó aprobar provisionalmente la lista de Beneficencia correspondiente al ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, resolviendo que la misma se exponga al público durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de esta fecha, para que durante el mismo pueda ser examinada por cuantas personas así lo deseen y presentar, en dicho plazo las reclamaciones que estimen necesarias sobre inclusión o exclusión de los figurados en la misma.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores beneficiarios incluidos en referida lista, deberán personarse en el Negociado de Beneficencia de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de recoger la correspondiente tarjeta de identidad, cuyo documento es imprescindible para gozar de los beneficios medicofarmacéuticos.

El alcalde, José María Martín Sampedro.

NOTA.—Las listas a que se refiere el precedente anuncio se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

En la parroquia de San Pedro se casaron el joven oficial de Administración Militar don Fernando García Bremon y la señorita María Gutiérrez Jiménez, hija del reputado médico de esta capital don Pedro Gutiérrez.

—Durante el pasado mes de febrero ocurrieron en esta capital las siguientes defunciones: Distrito de San Juan, 5 varones y 3 hembras; de San Pedro, 5 y 2; de San Nicolás, 5 y 7; de San Vicente, 5 varones, y en el Hospital una hembra. Total, 33. Nacimientos legítimos 14 varones y 9 hembras e ilegítimos 3 y 1 respectivamente. Total, 27.

—Ayer celebró sesión la Cámara de la Industria y Comercio que se ocupó y por iniciativa de don Agustín de Vega, del proyecto de ferrocarril de Avila a Béjar por Piedrahita y Barco de Avila al que parece prestará su apoyo la Compañía del Norte, siempre que por las comarcas beneficiadas se sepa interesar a tan poderosa entidad.

Mi manera de pensar

Entre estar casado y hallarse soltero lo segundo tomo lo primero deo, sin que mis amores a ser un buey suelto, constituya ofensa para el bello sexo. Ya sé que las hembras cuyas plantas beso son trozos de gloria y cachos de cielo, pero me resulta horrible en extremo aspirar a suegra ser un pobre yerno que todos los días aguante en silencio las impertinencias ora del casero, que manda la cuenta para que al momento le entreguen los cuartos, o le den los perros, o tal vez un mico de los más soberbios; no quiero tampoco sufrir a mi suegro si de atarme corto tiene los proyectos. Soltero he vivido treinta años y medio, viviré otros tantos, pues no me doblé al vínculo santo, ni extiendo mi cuello al dogal sagrado sin dejar por eso de adorar a todas las niñas, y quiero que conste en un acta esto que yo pienso: La mujer es astro de calores bellos, pero que más luce estando más lejos.

Francisco Delgado

¿ACEITE?

Envases metálicos para aceite de 2, 5, 10 y 18 litros, en la tienda

“El Abulense”

Caballeros, 13. Teléfono 423. AVILA.

Avicultores

Si quiere salvar sus polluelos y verlos crecer y desarrollarse rápidamente, mezcle en sus comidas «Pullis A. B. C. D.» Hijos de Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

Representante

Necesitamos esa capital y provincia venta maquinaria, herramientas, motores, etc. Escribir Maquinaria Siena, S. A., Buenos Aires, 4. Teléfono 19199. Bilbao.

Información Agrícola de la Provincia

El «Boletín de Información del Ministerio de Agricultura» publica los siguientes datos relacionados con la provincia de Avila:

Filopatología y Plagas del Campo

Se finalizó la campaña contra el escarabajo de la patata, realizada con toda intensidad en todos los pueblos de la provincia. La vigilancia de las plantaciones se realizó por el Servicio a través de los Veedores que actuaron en cada una de las nueve comarcas en que se divide la provincia, que recorren semanalmente todos los pueblos correspondientes a cada una.

Todas las Hermandades locales han estado provistas de dos o tres pulverizadores del Servicio, que tiene distribuidos por la provincia 600 de los mismos, al propio tiempo que han sido proporcionados a los cultivadores, a través de referidas Hermandades, más de 30.000 kilos de productos arsenicales, DDT y nicotinados a precios reducidos, autorizados por la Dirección General de Agricultura y algunas cantidades a título gratuito.

Han sido acotadas por las Juntas locales las superficies de avocación de langosta en los términos municipales afectados, efectuándose su posterior comprobación por personal técnico de la Jefatura, habiéndose ordenado las correspondientes labores de saneamiento.

Se distribuyeron los puck y bombos de desinfección disponibles en el Servicio, en número de 16 entre otras tantas Hermandades, proveyéndolas a su vez de 300 kilogramos de oxícloruro y carbonato de cobre para desinfección de semillas de trigo.

Ingeniería rural y técnica agronómica

Previo comprobación de las fincas afectadas han sido informados dos proyectos de puesta en riego remitidos por la Confederación del Duero y Tajo, respectivamente, con agua elevada de los ríos Adaja y Alberche, habiéndose resuelto más de 200 consultas sobre instalaciones de nuevos regadíos y construcciones agrícolas.

En colaboración con la Cámara Sindical Agraria y el Servicio de Capacitación y Propaganda del ministerio de Agricultura, se han desarrollado por el personal de esta Jefatura tres cursillos de Capacitación sobre «Industrias agrícolas», «Cultivos y maquinaria agrícola» y «Olivicultura» y «Elayotecnia», respectivamente, con asistencia a cada uno de ellos de 20 alumnos.

Los cupos de gasolina y gas-oil concedidos mensualmente por la Dirección General de Agricultura de tractores, motores de riego, trituradoras de piensos que, en número de 42, 826 y ocho, se encuentran inscritos en los libros correspondientes, así como pequeñas cantidades fueron adjudicadas para agotamiento de la apertura de pozos para nuevos regadíos y abastecimiento de

aguas en explotaciones agrícolas. Se realizó la Inspección de 200 motores y de los nueve tractores últimamente inscritos.

Se ha efectuado por cuenta del Servicio de Silos del Ministerio de Agricultura, todas las operaciones de llenaje de un silo para sarmientos de vid, en labor de enseñanza, en Cebreros.

Ordenación de la producción y comercio agrícola

Las superficies obligatorias de siembra de trigo y centeno señaladas a la provincia por la Dirección General de Agricultura, fueron distribuidas entre los términos municipales y comunicadas a las respectivas Hermandades para su distribución entre los cultivadores. Personal técnico ha recorrido muchos de los pueblos en resolución de dificultades que pudieran surgir, estando actualmente en período de reclamaciones individuales, resolviéndose diariamente numerosas consultas en relación con indicada distribución.

Se ha girado visita a 670 fincas sembradas de remolacha azucarera, con superficie total de 950 hectáreas, aforando la cosecha de las mismas y extendiendo los correspondientes certificados, habiéndose denegado los de 50 fincas por no haber realizado las obras permanentes de transformación en regadío.

Diariamente se realiza el servicio de inspección de harinas en fábrica y estación de ferrocarril, tomándose las correspondientes muestras para el Laboratorio, llevando hasta el momento desde el comienzo de campaña, recogidas 21 muestras que avalan 2.300 quintales métricos de harina.

Continúa con toda intensidad la actuación del Servicio de Defensa contra Fraudes, inspeccionando y tomando muestras constantemente en almacenes de abonos, casas vendedoras de semillas y productos insecticidas, así como establecimientos de vinos, habiéndose incoado diez expedientes.

Durante el trimestre se han verificado en el laboratorio los siguientes análisis: 22 de harinas, 10 de abonos, 20 de vinos, mostos y vinagres; 50 de pan, 60 de trigo y 10 de tierras, con un total de 450 determinaciones.

Transformadores

Todas potencias y tensiones T. VELAZQUEZ Apartado 67.—Medina del Campo

Serafin

vende dehesa 300 obradas, pasto, labor, monte, viña y olivos, pacificada, libras 500.000. Varias dehesas más, distintos precios. Abajo, 20. Telef. 4020. Salamanca

Sección religiosa

MARZO

Día 16, Domingo III de Cuaresma.—Santos Ciriaco, Hilario, Julián, Dionisio, Agapito.

La misa y oficio divino son del Domingo III de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.

Predicación Cuaresmal

S. A. I. Catedral.—A las siete y media de la tarde, Santo Rosario sermón por el excelentísimo señor Obispo; acto eucarístico y bendición con el Santísimo.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—Se celebran Misas rezadas a las siete y media, ocho y nueve y media. A las diez la conventual cantada.

(Tengán presente los fieles que no se asegura la celebración más que de la misa de nueve y media y de la conventual cantada).

Parroquias de San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez y once y media.

Parroquia de San Juan, a las ocho, nueve, diez, y a las DOCE.

Parroquia de San Pedro, a las ocho, nueve y diez.

Las Madres (San José), a las nueve menos cuarto.

Encarnación, a las nueve menos cuarto.

Siervas de María, a las ocho.

Santa Ana, a las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas), a las ocho.

Monasterio de Clarisas (Gordillas), Misas a las ocho y a las ONCE.

Reparadoras, Misa a las ocho.

Magdalena, a las once.

San Antonio.—Los días laborables, habrá misas a las ocho y media y nueve. Los días festivos a las ocho y media y nueve y media.

Padres Paules, a las nueve.

La Santa.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once y cuarto.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y diez.

Nuestra Señora de las Vacas, a las ocho y media y a las diez y media.

San Nicolás, Misa a las diez y media.

San Segundo (extramuros), Misa a las once.

Residencia Provincial, Misa a las once.

Santo Tomé, Misa a la UNA.

Casa de Acción Católica (San Segundo 42).—A las cinco de la mañana se celebra misa rezada de la Adoración Nocturna.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Misa rezada a las NUEVE Y MEDIA.

Fiesta Sacramental

Real Monasterio de Santo Tomás.—Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, procesión por los claustros, bendición y reserva.

Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga

La Santa.—Tercer Domingo de

RELOJES SUIZOS A PLAZOS Y LIBRADO 15 AÑOS GARANTIA GRAN FACILIDAD DE PAGOS. PEDA CATALUÑA GRATIS. RELOJERA HISPANA. AVIET 35. ZAMORA

San José y celebra su fiesta mensual la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. Orientada toda ella a rogar por el Papa.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con preciosos motetes por el Coro de la Archicofradía.

Por la tarde, a las seis y media Coronita, plática por el padre director, procesión con las imágenes del Niño y de la Virgen y despedida.

Septenario y Novenas a San José

Parroquia de San Pedro.—La Asociación de la Corte de San José celebra solemne Septenario en honor del Glorioso Patriarca. Por la mañana, a las nueve, misa rezada.

Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Septenario, sermón por el Rvdo. señor párroco de dicha iglesia, don Jesús Martín, bendición y reserva.

El lunes predica el muy ilustre señor don Mariano Taberna.

—Padres Paules.—A las siete y media de la tarde, Via Crucis, rosario, ejercicio de la novena, de San José y bendición con el Santísimo.

—San Antonio.—Se celebra solemne novena en honor del Glorioso Patriarca San José. A las seis de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., ejercicio de la novena, reserva, y ejercicio del Via Crucis.

Ejercicios Espirituales para señoritas

Parroquia de San Vicente.—Se celebra la segunda tanda (para Señoritas) del 17 al 23 del presente mes, dirigidos por el muy ilustre señor don Mariano Taberna, caudónigo de la S. A. I. Catedral. El horario es el siguiente:

Por la mañana, a las ocho, meditación y misa. Por la tarde, a las siete, Instrucción, meditación y Bendición con el Santísimo.

Madres Reparadoras.—Se celebran los Ejercicios Espirituales de la Parroquia de Santiago (para jóvenes) a las siete de la tarde.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7. (Sorteo del día 14 de marzo) Premiado con 50 pesetas el número 307. Y con 5 pesetas los terminados en 07

CONTRA EL PAPO O PAPERA



Rebaja de Precios

- Portalámparas metal... 3,70 ptas.
Interruptores de porcelana... 3,85 »
Cortacircuitos de petaca... 7,80 »
Aisladores con punta... 0,22 »
Portalámparas doble enchufe... 9,00 »
Tubo Bergman de 9... 3,00 »
Tubo Bergman de 11... 3,75 »

Hilo, flexible, lámparas
Consulte precios y ponga clara su dirección
Grandes descuentos en otros materiales

CATALINO Comandante Albarrán, 4
Teléfono 457. AVILA

Publicidad ALMANZOR

Advertisement for Nicasio Medrano García, featuring images of radios and televisions, and text describing the products and prices.

El problema de los salarios en España y la política del Gobierno

No hace mucho que las declaraciones del ministro de Trabajo han puesto en el centro del interés nacional la cuestión de los salarios. Parece ser que el valor de éstos no se elevará hasta que, estabilizados los precios, se pueda conocer el índice inocuo de la subida — así como también la medida en que esa subida puede ser precisa —, y se evite, en consecuencia, una nueva elevación de precios con el consiguiente descenso del nivel de vida de los trabajadores. Hasta tanto, se mejorarán los ingresos de los obreros por un sistema que implique aumento de producción y que, por la misma razón, no repercuta sobre los precios: las primas al mayor rendimiento.

El salario con incentivo. — Las acciones de trabajo y los Jurados de Empresa. — La Empresa, función social

Suena mal la palabra «destajo» aplicada a esa fórmula de aumentar los ingresos obreros — las primas al mayor rendimiento —, entre otras razones por el significado de «trabajo abusivo» que le ha dado la significación tópica en el concepto común.

Lo que se pretende es estimular el rendimiento gratificado, individualizando, además, la aptitud mayor de los obreros, conforme lo exige la dignidad humana y el sentido cristiano del Régimen español. Los parásitos del trabajo — los que van «a esperar la salida» — no deben participar del aumento de ingresos, debido por entero al trabajador que actúa con sentido de responsabilidad en su servicio de creación de riqueza.

Los premios al trabajo con incentivo variarán en cada caso; es para ello necesario una racionalización tecnológica que habrá de variar según el producto que se trate de obtener. Respecto a la limitación del horario de trabajo vendrá determinado por la jornada; en la que se habrá de mantener la conquista del tiempo legal del trabajo. La producción aumentará estimulando no las horas de trabajo, sino la inteligencia y la habilidad para rendir más dentro de ese plazo de la jornada legal. Se podrá fijar y primar en relación con la estadística, la producción que exceda de su media en un tiempo mínimo. La consecuencia económica de ese aumento de producción será la saturación del mercado y la baja de los productos, que operará beneficiosamente, al tiempo que el aumento de ingresos sobre el nivel de vida de la población obrera. Pero, además, la economía nacional quedará beneficiada.

Las acciones de trabajo, fórmula de participación en los beneficios, cuya aplicación estudia el Gobierno, no se deben entender como las emisiones corrientes de obligaciones o acciones de capital. Son participaciones ideales que ha de tener el trabajador al contribuir con su esfuerzo a la prosperidad de la Empresa. Sus nuevos ingresos como renta de sus acciones de trabajo; los nuevos modos de aumentar sus ingresos, la fórmula de concretar todo esto en un cálculo económico y matemático, se logrará a través del salario proporcional. Sobre el trabajo proporcional hay multitud de fórmulas que es preciso estudiar para cada caso. A título de idea general damos la siguiente: la masa de salarios producida por la cifra de ventas arroja un resultado, el cual habrá de distribuirse proporcionalmente entre todos los trabajadores. Es decir, las fuentes de ingreso del trabajador serán: el salario mínimo, el incremento que obtenga por prima al rendimiento y el reparto, al final del ejercicio, de lo que corresponda de esta nueva cifra del salario proporcional, cuya cifra se distribuirá en proporción al esfuerzo de cada productor. Se trata de poner matices inéditos a una práctica que se realiza por ejemplo en el trabajo del mar, pudiendo decirse que el salario proporcional nace de la pesca a la parte cuya distribución se realiza desde tiempo inmemorial.

Los sistemas de participación de beneficios, en distinta forma, no son, pues, cosa nueva; han sido ensayados en otros países con

(Continúa en 4.ª página)

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Información sobre diversos asuntos del departamento.

Expedientes de aprobación de las bases convenidas con los Ayuntamientos de Amorebieta y Echano para llevar a efecto la fusión de ambos municipios y sobre cambio de capitalidad del municipio de Cherco a la barriada del Soto (Almería).

Expedientes de nacionalidad, de personal y de trámite.

Obras Públicas. — Informe sobre el viaje del ministro a las provincias de Tarragona y Barcelona.

Decretos por los que se autorizan las subastas de obras de abastecimientos de agua a Aldeanueva del Codonal (Segovia), de conducción de aguas potables del Agres (Alicante), de conducción de aguas potables y línea eléctrica para los edificios provisionales del pantano de Regajo (Castellón), de conducción de aguas para el abastecimiento de Masdenverge (Tarragona) y de instalación de vertedero sensible de la estación de aforos del río Bergantes, en Zorita (Castellón).

Expedientes de revisión de precios y de personal.

Educación Nacional. — Decreto por el que se organizan separadamente los Conservatorios de Música y las Escuelas de Arte Dramático.

Decreto por el que se crean las instituciones de formación del profesorado de Enseñanza Laboral.

Decreto por el que se modifica el régimen de dispensas de escolaridad en las escuelas del Magisterio.

Orden conjunta con el ministerio de Industria, acordada en Consejo, por la que se determina la forma de cumplimiento, por parte de las empresas industriales, de sus obligaciones respecto a la formación profesional de los aprendices.

Trabajo. — Acuerdo del Consejo de ministros por el que se aprueban los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1952, del Instituto Nacional de la Vivienda.

Industria. — Informes sobre aprovechamientos industriales.

Agricultura. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley sobre creación de patrimonios familiares agrícolas.

Expedientes de trámite.

Secretaría General del Movimiento. — Información sobre asuntos del departamento.

Aire. — Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre reorganización del Arma de Aviación.

Asuntos de trámite.

Comercio. — Informe sobre si-

El cadáver de un general kurdo, insepulto en su ataúd, sellado por la Policía

Ello se debe a una polémica entre sus familiares, de difícil solución

Un cronista español escribe desde Roma una historia que, aunque real, pudiera parecer fruto de una imaginación novelesca. Es el sucinto relato de un hecho verídico cuyo actor principal no es un ser vivo, sino un muerto. Es el germen de una historia folletinesca que tiene una ambientación fabulosa y provinciana. Se trata, nada menos, que del incierto destino de un cadáver. Del cadáver de Scerif Pachá, viejo General Kurdo, lejano pariente del Rey Faruk, fallecido hace más de dos meses en la ciudad calabresa de Catanzaro.

¿Por qué murió en tierra italiana el octogenario General? La respuesta, para ser exacta, debería contener el minucioso relato de unos largos y prolijos antecedentes. Sin omitir la verdad, limitémonos, pues, — dice el cronista — a contestar que el Scerif Pachá, después de una vida inquieta y desgraciada, murió en Catanzaro, porque en dicha localidad reside una de sus hijas, casada con un noble italiano: con el Conde Carlo Pecorini Manzoni.

Más si llena de riesgos y aventuras fué la muerte del General, pues ligó su existencia a la defensa del pueblo kurdo, no menos ajetreada e incierta es la suerte de su cadáver, que no lleva trazas de conocer el debido reposo que merecen los muertos. Hace más de dos meses el noble Scerif Pachá dejó este mundo, pero no la residencia de su hija. Desde entonces permanecen sus restos insepultos, sellados por la Policía en la villa de los condes Pecorini Manzoni. La última voluntad del difunto y los encontrados intereses de sus familiares, impiden la debida inhumación del cadáver.

Los Condes desean que los restos de su padre reciban digna sepultura en Catanzaro. A este propósito se oponen otros familiares del General que, a toda costa, quieren que el cadáver sea trasladado a Egipto. Para complicar más la cosa, en la disputa tercia la voluntad testamentaria del finado, quien exige la cremación de su cadáver y el aventamiento de las cenizas en el mar.

Ninguna de estas tres soluciones puede ser llevada a la práctica. La cremación del cadáver está prohibida por la Religión mahometana, a que pertenecía el difunto. El traslado de los restos a Egipto no se puede realizar, pese a la intervención oficial del Cónsul de dicho país, porque a ello se oponen las disposiciones testamentarias y la decidida actitud de los condes Pecorini. La inhumación en el cementerio de Catanzaro tampoco puede ser posible, porque Scerif Pachá disponía otra suerte para sus restos. De ahí, que el pleito está «subjudice», en espera de un fallo de los Tribunales italianos, lo que

equivale a decir que el cadáver continúa insepulto en la villa de Catanzaro, donde, como es lógico, sus familiares siguen haciendo su vida habitual.

En realidad la cuestión es bastante más complicada de lo que parece a primera vista. La macabra controversia no sólo se funda en motivos testamentarios y religiosos, sino también en un litigio familiar derivado de la conducta poco escrupulosa en materia económica de unos parientes del difunto, residentes en Egipto. Desposeído de sus vastos intereses y entregado de lleno a la lucha política en favor de la independencia de Kurdistán, Scerif Pachá llevaba desde hacía muchos años una existencia de exilado político. Era representante de los Nacionalistas Kurdos en la ONU. Su belicosa actuación política le valió, a lo largo de su vida, dos condenas de muerte, en rebeldía, y siete atentados personales y desde hace bastante tiempo, residía en Italia, provisto de un pasaporte de apátrida.

Una banda de asesinos y atracadores, organizados como los "gangs" de otros países

Autores de numerosos crímenes entre 1947 y 1949, se ha cumplido en Barcelona la sentencia contra ellos

BARCELONA. — Ha sido cumplida la sentencia recaída sobre los «gangs» encartados en la causa número 658, incoada el año 1949, en esta capital. La opinión pública tiene ahora cono-

cimiento exacto de los delitos comprobados en este proceso, y de los que resultaron autores y coautores Pedro Adrover Font, de cuarenta y un años; José Pérez Pedrero (a) «Tragapanes», de veintitres años; Santiago Amir Gruañias (a) «el Cherrif», de treinta y siete años; Ginés Urrea Peña, de cincuenta y cinco años, y Jorge Pons Argilés, de treinta y siete años — estos cinco condenados a muerte y ejecutados —; Antonio Moreno Alarcón (a) «Ceja blanca», de cuarenta y tres años; Domingo Ibars Juanías, de veintiocho años; José Corral Martí, de cuarenta y dos años, y Miguel García García, de cuarenta y un años — los cuatro también condenados a muerte por el Tribunal y conmutada la pena por el Jefe del Estado, por la de reclusión perpetua. La sentencia se ha basado en el Código Penal vigente y en la ley de Bandidaje de 18 de abril de 1947.

El «Gang» «Talión»

Según los resultados 11 y 14, recogidos en la sentencia de acuerdo con pruebas terminantes, los encartados habían constituido el grupo de atracadores denominado «Talión». Se trata, pues, de la existencia y actividades del «gang» clásico en otros países, con sus mismos fines, procedimientos y sistema de disciplina interior. Al hilo de las pruebas que figuran en el sumario queda también patente la existencia de relaciones entre los del «Talión» y los componentes de los, en algún momento actuantes, «gangs» «Masane» y banda «Berga».

Los reos antes citados debían responder de la muerte de seis personas, de heridas causadas a otras varias, de un asesinato, de un secuestro y de atracos que superan la cantidad de 2.718.000 pesetas, siendo muy numerosos los diversos hechos criminales cometidos por los individuos en cuestión.

Con arreglo a las penas previstas en la ley de Bandidaje, para esta clase de delitos, el número primero del artículo quinto, apartado B, señala como pena única de la muerte, máxime cuando de

El 2 de abril serán proclamados los candidatos sindicales para procuradores en Cortes

La elección se verificará en los dos días siguientes, y el 22, la del último tercio de dicha representación

El ministro secretario general del Movimiento ha aprobado los Normas para las elecciones, mediante las cuales será designada la representación sindical en las Cortes que, conforme se anuncia oportunamente, habían sido presentadas por el delegado nacional de Sindicatos.

En consecuencia, la Junta Nacional de Elecciones ha iniciado el señalamiento a los diversos organismos sindicales de los trámites y plazos que deberán observar para la renovación de los procuradores que tomaron posesión de sus cargos el 13 de mayo de 1939. A partir del 21 de los corrientes y hasta el día 30, se verificarán en los Sindicatos Nacionales los visados de las listas de vocales electores y la elevación de propuestas para la proclamación de candidatos de los tres sectores.

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos, Cooperativas del Campo, Uniones de Cooperativas Industriales, del Mar, de Consumo, gremios artesanos y Cofradías de Pescadores designarán, en el mismo plazo, los delegados interprovinciales, elegirán compromisarios y elevarán propuestas de candidatos.

El 31 del actual se efectuarán las antevoctaciones de los Sindicatos Nacionales y Hermandades para designar las ternas de candidatos y proponer su proclamación, y las restantes entidades ya citadas entregarán sus propuestas respectivas.

El día 2 de abril, la Junta Nacional de Elecciones hará en un solo acto la proclamación de todos los candidatos propuestos por las organizaciones anteriores.

Los días 3 y 4 del mismo mes, las Hermandades Sindicales elegirán sus procuradores en Cortes, y del 5 al 20 estará abierto el plazo para presentación de reclamaciones, que serán examinadas el día 21, y, finalmente, el día 22 se celebrará la elección de procuradores sobre el último grupo del tercio de representación inicial.

Maquinaria

vinícola y oleícola moderna perfeccionadas. Material para bodegas. Marodán y Rozola, S. L. Ingenieros. Logroño

Representante para la provincia:

Representaciones AVILES

LARRETA, 5. — AVILA

AVICULTORES, GANADEROS, TRANSPORTISTAS!

Productos RUVEL para granjas

Grandes existencias de: HARINA DE PESCADO, de carne, hueso y alfalfa.

RUVELPEX. Aceite hígado bacalao. (El aceite que da vida a sus aves).

LUBRIFICANTES americanos RUVEL para autos e industrias.

Julio Ruiz de Velasco

Avenida de José Antonio, 12 Importador. BILBAO

Dirijan sus pedidos a Representaciones L. SARDINA Duque de Alba, 6. — AVILA

HERNIADO

Sus molestias desaparecerán aun en hernias operadas varias veces, usando un aparato protésico convenientemente estudiado a su medida. ORTOPEDIA CASTILLO se le ofrece a resolver su caso, haciéndole el modelo de aparato que no pesa, no oprime ni molesta, y le permitirá ejercer sus trabajos por esforzados que sean, como antes de estar herniado. FAJAS Y ELEVADORES DE ESTOMAGO, riñón, eventración, etc. APARATOS para desviaciones vertebrales, mal de Pott, parálisis, tumores, pies doloridos. PIERNAS Y BRAZOS de peso mínimo, con movimientos naturales. COCHES-SILLAS DE INVALIDO a palanca y motorizados y todos los trabajos de ortopedia que se nos confíen. (C. S. 12.896.)

PRECIOS CONVENCIONALES AL ALCANCE DE TODOS

AVISO. — Visita en los siguientes Consultorios, de 10 a 2, en los días no festivos. En SEGOVIA, los jueves, Dr. D. Casimiro Lozano Lambás, Juan Bravo, 14. En AVILA, los viernes, Dr. D. Juan Muñoz de la Flor, Jimena Blázquez, 3. M. del CASTILLO-ORTOPEDICO CONSTRUCTOR. — Perú, 17-Tel. 2575-VALLADOLID

INFORMACION DEPORTIVA

LA JORNADA DE MAÑANA EN EL IV GRUPO

Corresponden jugarse los siguientes partidos:

Iliturgi-Valdepeñas (2-1), Manchego-Segoviana (2-0), Guadalajara-Emeritense (1-5), Cacereno-M. de Prado (3-2), Cuatro Caminos-AVILA (2-0), Escorial-Rayo (1-5), Badajoz-Calvo Sotelo (0-2), y Toledo-Tomelloso (2-4).

De trámite todos ellos al parecer, salvo el de Guadalajara, que es donde los de Mérida pueden asegurar definitivamente su clasificación.

El Avila juega mañana por la mañana a las once y cuarto en el campo de Vallehermoso, su partido con el Cuatro Caminos. Partido que en anteriores temporadas era de franco pronóstico al

tuación de divisas y asuntos del departamento.

Información y Turismo. — Información sobre asuntos del departamento.

Expedientes de trámite.

Avila, y que el año pasado sirvió para la revelación de Novas como jugador y rematador.

Este año, el Avila va de víctima. Pero hemos visto como en varias ocasiones al Cuatro Caminos, y podemos asegurar que si el Avila pusiera en el encuentro el entusiasmo y la ciencia que ha sacado a relucir algunas veces — ejemplo el último partido contra el Toledo —, el equipo madrileño iba a sufrir un nuevo disgusto y a devolvernos los dos positivos que se llevó en la primera vuelta de San Antonio.

No podemos adelantar nada sobre la alineación de los abulenses, porque depende de los elementos que tenga Agustín disponibles.

El partido será arbitrado por el señor González Pérez, que ha dirigido ya otros dos partidos del Avila en esta temporada con pleno acierto.

los actos delictivos resulta la muerte de personas, y éste es exactamente el que se ha aplicado a los cinco primeros.

El número segundo del referido artículo y apartado B prevé la reclusión perpetua a muerte, y es el que ha servido de base para que el Jefe del Estado aplique la prerrogativa de indulto a cuatro de los condenados. — (Cifra).

PRO SEMINARIO

La fiesta infantil de hoy

Como todos los años los niños abulenses han celebrado su *Día del Seminario* concurriendo miles de ellos, que asisten a las Escuelas nacionales y de Enseñanza privada de la Ciudad, al templo parroquial de San Juan Bautista, cuya enorme capacidad era casi insuficiente para cobijar bajo sus anchas naves aquella masa de pequeños que cantaban himnos de alabanza al Señor.

En su trono asistió al Santo Sacrificio de la Misa el excelentí-

simo señor Obispo de la Diócesis. Ofició el reverendo don Evaristo Martín, superior del Seminario Diocesano y a su tiempo los niños hicieron la ofrenda del grano de trigo representando los sacrificios y oraciones infantiles pro Seminario. Con el trigo se ofreció el vino para el Santo Sacrificio, subiendo los oferentes por entre una doble fila de Banderas nacionales, pues que en la escalinata que da acceso al altar se hallaban situadas las de todos los colegios. En sitalia de honor se situaron los miembros de la Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, señoritas María Antonia Ruiz, María Barrios, Elisa Martín, y don Celestino Minguela Velasco. Los maestros acompañaban a sus niños, cuya atención era dirigida por el reverendo don Jesús Romero durante la Misa.

La fiesta fué deliciosa y a la hora del cierre de nuestro periódico se continúa con animada procesión por las calles de Avila.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila
SUMINISTROS

Arroz nacional.—Siguiendo la rotación entre los detallistas para el despacho de este artículo proporcionado por esta Delegación, para su venta en régimen de libertad, en la semana del 17 al 22 de los corrientes corresponderá su despacho a los siguientes detallistas:

Félix Pajares, Castor Calle, Ismael Gañán, Luis Sierra, Antonio Terrón y Manuel Colino.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

Registro Civil

Nacimientos: María Milagros Martín Arribas, en Don Alonso 8; José Manuel Cejudo Muñoz, en Plaza de la Catedral 3; Valentín Domínguez Gallego, en Plaza de la Santa 3.

SE ALQUILA habitación para oficina en Plaza de Santa Teresa. Razón en esta Imprenta.

Hotel Continental

Se necesita mozo para equipajes que hable francés.

LECHE PURA de vaca. Servicio a domicilio. Teléfono 708.

SE VENDE casa, calle Brieva, 26. Razón: Valseca, 2.

...y usted, que toma?
Como siempre

TORREFACTO EXTRA
El Cafeto
COMO CAFÉ

Pedid a el Representante:

Don Moisés Alonso

Martín Carramolino, 18. Teléfono 109

PASTILLAS
DISPAK
VENCENLA
TOS



He aquí...

... la receta indicada para el tratamiento del ESTOMAGO e INTESTINOS, porque uno de muchos otros de eficacia y bajo tratamiento.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ de CARLOS

Ecos de sociedad

Enfermo

Se encuentra enfermo don José María Martín Sampedro, alcalde de nuestra Ciudad. Deseamos su alivio.

Natalicios

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del teniente fiscal de la Audiencia Provincial, don Mariano Gómez de Liaño.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño, al que se impondrán los nombres de José Manuel la esposa de don Julián Cejudo Balmaseda.

Enhorabuena.

De días

Mañana celebrarán su fiesta onomástica, doña Julia Cocho de Senovilla, y las señoritas Julita García García, y Sarita Arroyo, auxiliar del Cuerpo General de Policía.

Primavera

La moda lanza
estilos nuevos
en:

Trajes de chaqueta

Chaquetones

Conjuntos

Boleros...

ALMACENES

Viuda de
Félix Grande

Misas

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Juana Moreno Peña (q. e. p. d.) las misas que se celebren los días 16 y 17 a las nueve, en la Parroquia de San Vicente, y los días 16, 18 y 19 a la misma hora, en la capilla de los RR. PP. Paules, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Para Pepes y Pepitas

Omega-Longines-Cyma - Tissot
Ceitina. Con pulsera de oro.
Cronógrafos. Calendarios.

Relojería KAISER

Eusebio Nieto Díaz

Del Hospital General de Madrid
Medicina y Cirujía del Riñón y Vías Urinarias. Consulta diaria (excepto los lunes). Avda. de José Antonio n.º 8 (frente a Antigás.

CARTELERA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos.—«Huellas Femeninas» (3).

Teatro Principal.—«Sangre en las manos» (3-R).

Gran Cinéma.—«Cielo sobre el pantano» (3).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (5-R) Mayores, con reparos. (4) Gravemente peligrosa.

Diputación Provincial

Sesión del Pleno

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Joaquín Leirado de la Cámara, se celebró sesión en la Excm. Diputación, tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

Se aprueban varias cuentas de ingresos y gastos de los establecimientos provinciales.

Se acuerda crear la plaza de médico siquiatra, sacándola a concurso oposición.

Se reconocen los merecimientos del doctor Galán para la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia.

Se agradecen los servicios prestados por el doctor Tomé en su Gabinete Electro-Radiológico, desinteresadamente a los enfermos de la Beneficencia Provincial y así manifestárselo.

Se nombra representante de la Diputación en las mismas entidades que lo era su antecesor, al actual presidente.

Contribuir con una subvención de 7.056 pesetas en las obras de riegos que el Instituto de Colonización realizará en el pueblo de Sotillo de la Adrada.

Encomendar al señor presidente para que realice las gestiones oportunas para que le sea entregada a Su Excelencia el Generalísimo, la medalla de la provincia que le fué ofrecida y aceptada, hace ya tiempo.

Se aplaza el conceder la jubilación que solicita don Alejandro Jimeno, capellán-administrador de la Residencia Provincial, hasta que se nombre su sucesor.

Se acuerda desestimar la instancia presentada por los funcionarios administrativos de la Diputación, en la que solicitan se desglose la plaza de capellán de la de administrador cubriéndose ésta por los funcionarios.

Por último el señor presidente dió cuenta de sus recientes visitas a las obras del Hospital nuevo y a la Granja Agrícola.

SUCESOS

Anónimo amenazador

CASAVIEJA.—Al llegar Emilio Aguirre Fuentes al sitio conocido por «Navalquejigo», término de la Iglesuela (Toledo), donde posee su patrón Tiburcio Fuentes, un pajar, ganado y otras propiedades, se encontró en la puerta del pajar una carta con el sobre cerrado dirigido a su patrón.

Poco después en el lugar conocido por «El Manchó», descubrió un choto con una puñalada en la cabeza, al que hubo que matar por ser imposible salvarle.

Cuando fué al pueblo entregó a su dueño la carta que había en el sobre, dándole también la noticia de lo del ternero. Al abrir la misiva Tiburcio, se aclararon todos los hechos, en ella le pedían 4.500 pesetas que decía el anónimo necesitaba con mucha urgencia y si no le amenazaba con terminar con toda su ganadería la llevara donde la llevara agregando que como prueba le había matado un ternero, el más pequeño de todos, por ser la pri-

Mañana, DIA DEL PAPA



Para que más fácilmente puedan asociarse los fieles a esta «fiesta de familia» de la Cristiandad, nos dice nuestro venerable Prelado, convenirá trasladarla al día 16.

Y en consecuencia mañana celebraremos nuestro DIA DEL PAPA solemne, con Predicación Cuaresmal por el excelentísimo señor Obispo en la S. A. I. Catedral y los cultos de que damos cuenta en la Sección Religiosa.

Todos los abulenses deben acudir a escuchar la palabra del Prelado, sumándose a la fiesta de nuestro DIA DEL PAPA.

Bendición del Romano Pontífice para la Diócesis

En el Obispado se ha recibido el siguiente telegrama: «CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad, acogiendo gustoso homenaje veneración en aniversario coronación, da gracias Vucencia, Diócesis, correspondiendo con paternal Bendición Apostólica.—Montini Sustituto.»

El mejor regalo

Una estilográfica
Las mejores estilográficas
Librería Sigirano

Comedor de Caridad

Señores que se citan para asistir durante la próxima semana:

Sacerdote: Don Eladio Alvarez Chamorro.

Señores: Señora Viuda de don Rafael Sastre; don Tomás Serrano; don Francisco Serrano; don Alfonso Shelly; doctor don Emilio Sierra; don Felipe Silvela y del Alcázar; don Ferreol Soler; doña Josefina Salvados.

Donativos recibidos

Don Jesús J. San Román Colino, cien pesetas. En el aniversario de don Alejandro Bermejo Lázaro (q. e. p. d.) su hija, 50 pesetas; don Longinos Lozano Pinedo y señora, en el día de su cumpleaños, en memoria de sus difuntos, tres latas de conserva.

Una recepción en la Embajada española de La Haya en honor del Nuncio de Su Santidad

LA HAYA, 15.—El ministro español y embajador extraordinario de España en esta capital, marqués de Santa Cruz, ha ofrecido en los salones de la Embajada, una recepción en honor del Nuncio de Su Santidad, a la que han asistido también los ministros de Italia y Grecia, así como otras diversas personalidades, en su mayoría del Cuerpo Diplomático. —EFE.

mera vez y puesto que solo era para demostrarle que no se trataba de una simple amenaza.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia Civil, ésta trabaja incesantemente por descubrir al autor de la amenaza.

Un sacerdote más

El próximo día de San José en la gran Basílica de San Pedro de Roma será consagrado sacerdote por el eminentísimo señor cardenal Tedeschini don Julio Montalvo Vadillo, alumno del Colegio Español de San José en la Ciudad Eterna.

En tan solemne acto ostentarán la representación de éste, fecundo en espiritualidad, rincón de la tierra avileña, San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, cuyas soberbias esculturas, que se destacan en primer término en aquel suntuoso templo epicéntrico del Orbe católico, se animarán para presenciar y acompañar a nuestro paisano en tan augusta ceremonia.

La Parroquia de Arenas, la que hace ventitrés años regeneró en su pila bautismal el alma de aquel niño recién nacido, salta de júbilo santo al verle incorporado ahora al escogido y afortunado cuerpo del sacerdocio de Cristo.

Cordialísima felicitación a sus cristianos padres don Columba no y doña Purificación, quienes hace dos años tuvieron la dicha de ver subir las gradas del altar a su primogénito y, Dios mediante, dentro de otros dos gozarán por tercera vez de tan honda y envidiable emoción.

Tres hijos del matrimonio, los tres consagrados a Dios. ¡Qué dignación para la patria chica! ¡Qué corona de gloria para la mujer arená!

Se advierte que a las nueve de la noche del mismo día 19 de marzo el nuevo presbítero nos dará su bendición a través de Radio Vaticana.

(Viene de 3.ª página)

espléndidos resultados económicos, que transformaban en poco tiempo el nivel de rendimiento y la organización de la explotación por firmas que, con la adopción espontánea e interesada del sistema, no iban, simplemente, al móvil social, sino al incremento de sus beneficios. Pero el resultado, desde el punto de vista social, es de tal fecundidad que significa la solución al callejón sin salida en que está encerrada la Sociedad moderna en el problema de su constitución económica y el final de la lucha de clases. Frente a ella, la Empresa como unidad social en que los obreros y los empresarios están unidos en una sola esfera de intereses —aquellas primitivas sociedades del incipiente derecho mercantil «de un solo pan y un solo vino»— es el camino del porvenir y la única liberación total y profunda de la amenaza de subversión demoleadora que ha significado hasta ahora, y sigue significando en gran parte del mundo el concepto marxista de la revolución.

La Institución que apretará los vínculos entre trabajadores y patronos será el Jurado de Empresa, cuyo Reglamento está en elaboración. Su competencia será la vigilancia de las disposiciones legales que refrendan las conquistas sociales del trabajador, la inversión social de los fondos de la Empresa en atenciones de vivienda, economatos, etc., y el estudio del trabajo con incentivo del salario proporcional o de las formas de participación de beneficio que puedan aplicarse en cada caso.

CARIDAD, JUSTICIA, VERDAD Y PAZ

La presencia iluminada de Pío XII penetra todos los rincones del mundo y los corazones de los hombres como un sol nuevo de verdad y de amor

La ventana del Vaticano continúa encendida sobre la oscuridad en que agoniza el pobre mundo

Las llaves de Pedro

Ha pasado mucho tiempo desde que Nuestro Señor Jesucristo el obrero de Nazaret entregó a otro obrero, a Pedro de Betsaida las llaves del Reino de los Cielos. La Iglesia Católica. He aquí una gran verdad no sólo dogmática e histórica sino también social, cuya proclamación y realización ha abierto las puertas de la soberanía espiritual suprema a todos los trabajadores del mundo, antes cerradas por el muro pagano de las castas y de los intereses puramente materialistas. Esas llaves de Pedro, símbolos de su primado de honor y jurisdicción sobre toda la Iglesia, una y universal, han venido, tras una serie ininterrumpida de sucesores en el primado del Obispo de Roma, a depositarse en nuestro tiempo en las manos de Pío XII. Ni los hombres han podido romper esas llaves ni los tiempos han podido mellarlas o enmohecerlas. Hoy como antaño, siguen abriendo y custodiando los tesoros del Reino de Dios y de su justicia y con ellos las añadiduras de su Verdad, de su Paz, de su Unidad y Universalidad. Esas llaves son las únicas que nos podrán abrir en la edad actual los caminos del verdadero sosiego mundial, porque son las únicas llaves que encajan en la cerradura divina de la conciencia humana. La paz, como la vida, si han de tener sentido y fuerza eficientes, lo tienen por el espíritu y éste jamás se podrá moldear sino al soplo cálido y trascendente de la espiritualidad católica, de aquella espiritualidad contenida en el mensaje liberador del Evangelio. La misión de esas llaves en el poder, en la gloria y en la persecución es la misma de Jesucristo: pasar por el mundo, haciendo el bien, sembrando la paz con la evangelización, creando una atmósfera de luz para los entendimientos y de amor para las voluntades que propicie, como una primavera del espíritu, las más espléndidas floraciones y cosechas de la auténtica civilización: cultura, arte, honradez, abundancia, justicia social, concordia y fraternidad entre los individuos, las familias, las clases y los pueblos. Por eso la voz del Papa siempre encuentra ecos de comprensión y simpatía en todos los hombres de buena voluntad. Esa voz del Padre Santo podrá ser atendida o rechazada más o menos cortesmente, pero el espíritu que la anima es siempre, a la larga o a la corta la única fuerza que hace avanzar el gran río de la Historia por los cauces de la verdadera civilización. Y es que el espíritu de las llaves de Pedro o del Pontificado Romano, no es una barrera, sino un vínculo; no un lastre sino un fermento, no un afán de exclusivismo y de dominación, sino un anhelo universalista de servicio constante a la familia humana, de la cual los Papas son los siervos de los siervos de Dios. Como David, manejan la honda de la fuerza de la verdad y del derecho frente a todo Goliath que se ufane de la espada del derecho de la fuerza. Las llaves de Pedro, hoy en manos de Pío XII, son el freno de los caballos de la barbarie. En el momento presente, a través de los nubarrones que entenebrecen los horizontes de las naciones, las llaves pontificias refugian como estrellas mensajeras de los caminos de salvación, de paz que el mundo contemporáneo busca con anhelos de naufrago.



En el día del Papa, unidos a los sentimientos de nuestro Venerable Prelado Diocesano con todos los fieles de la Diócesis, elevamos nuestras preces al Cielo pidiendo que Dios guarde y vivifique a nuestro Santísimo Padre, Pío XII, a quien rendimos el humilde homenaje de nuestro amor filial y devoción católica, sintiéndonos henchidos de gozo por saber que su bendición nos alcanza junto con los paternales afectos de su corazón amantísimo para todos los fieles del mundo.

La autoridad de los Romanos Pontífices

Consideramos imprescindible en un número dedicado al Romano Pontífice, insertar unas líneas que refresquen los conocimientos de los fieles, acerca de la autoridad de los Papas.

A este fin se enderezan las siguientes breves y sencillas líneas, en las que se trata de acomodar a la mente del pueblo algunos de los conceptos teológicos y canónicos sobre la autoridad de los Romanos Pontífices.

El Concilio Vaticano al tratar de la Iglesia de Cristo condena a quien se atreviere a decir que San Pedro Apóstol no fué constituido por Cristo Nuestro Señor, Príncipe de todos los Apóstoles y cabeza visible de toda la Iglesia militante; o que sólo dió a San Pedro, Jesucristo, un primado de honor y no de verdadera y propia jurisdicción.

Así los teólogos de la Iglesia Católica pueden formular como de fe la siguiente proposición: «Jesucristo prometió y concedió a San Pedro el Primado, no sólo de honor y de dirección, sino de verdadera y propia jurisdicción, sobre toda la Iglesia universal y esto directa e inmediatamente».

Se encuentra en la Sagrada Escritura la revelación del hecho de la concesión del Primado a San Pedro. Podrían citarse algunos lugares. Baste recordar el pasaje de San Mateo en el capítulo 16 versículo 17 y siguientes, en el que se contiene la promesa categórica del Primado con sus atribuciones: «Bienaventurado eres Simón, hijo de Juan, porque la carne y la sangre no te lo han revelado, sino mi Padre que está en los Cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

Y prosigue Jesucristo y dice: «Y yo te daré las llaves de los Cielos y todo lo que ligares sobre la Tierra será ligado en los Cielos, y cuanto soltases sobre la Tierra quedará suelto en los Cielos».

Las llaves son símbolo de potestad y cuando se trata de las llaves de un Reino, según la doctrina de los hombres que cultivan el Derecho, significan la potestad legislativa, la judicial y la coactiva. El lugar que someramente comentamos no ofrece ninguna duda.

Por esto vemos a San Pedro realizando funciones efectivas de suprema jurisdicción entre los Apóstoles, como por ejemplo en la elección de San Matías para sustituir a Judas el traidor.

Con gran facilidad podríamos aducir textos de los Santos Padres, ya de los más antiguos, ya de los posteriores, y principalmente de los orientales. Y no ofrece duda alguna que el Primado de San Pedro se ha perpetuado en los Romanos Pontífices. Esta es la genuina doctrina de la Iglesia, que en el Concilio Vaticano tratando también de la constitución de la Iglesia, enseña como de fe esta doctrina, al condenar a aquel que dijere que no es de institución de Jesucristo Nuestro Señor, esto es, de Derecho Divino, el que se perpetúe el Primado de San Pedro sobre toda la Iglesia, teniendo perpetuos sucesores; o que el Romano Pontífice no es el sucesor de San Pedro en la expresada primacía.

Viene a sintetizar el Código de Derecho Canónico esta doctrina, en el canon 218, que a la letra dice así: «218, párrafo primero.—El Romano Pontífice, sucesor de San Pedro en el Primado, no solamente tiene el Primado de honor, sino la suprema y plena potestad de jurisdicción en la Iglesia universal, tanto en las cosas de fe y costumbres como en las que se refieren a la disciplina y régimen de la Iglesia difundida por todo el orbe».

Párrafo segundo.—Esta potestad es verdaderamente episcopal, ordinaria e inmediata, lo mismo sobre todas y cada una de las Iglesias que sobre todos y cada uno de los Pastores y fieles, e independiente de cualquier autoridad humana».

Los canonistas interpretan este canon enseñando que la Iglesia es Monarquía absoluta. Que la potestad del Papa es suprema; plena, sin excluir la potestad episcopal, la cual, aunque subordinada a la del Romano Pontífice, no sólo procede de ésta, pues es también de institución divina; episcopal pues el Papa es Obispo, de todos los fieles; ordinaria o aneja por Derecho Divino al mismo oficio; inmediata; universal e independiente de cualquier autoridad humana.

El Papa suele llamarse también Vicario de Cristo, Patriarca Occidental, Primado de Italia, Metropolitano de la Provincia Romana, Obispo de Roma. Las insignias principales del Papa son: El báculo pastoral recto, con una cruz en la extremidad, sin la curvatura en la parte superior del báculo de los Obispos que significa sujeción al Sumo Pontífice; la mitra; el palio; la tiara o triple corona; el vestido talar blanco y el solideo blanco.

Que estas líneas sirvan de estímulo a sus lectores a amar, venerar, obedecer y defender al Papa y a encomendarle extraordinariamente en sus oraciones a Dios Nuestro Señor, cuyo Vicario es, en la Tierra, según la frase española, del Vicedios en la Tierra.

H. C.

Nos encontramos ante la figura de un hombre extraordinario. No se qué escalofrío pasa por las venas, cuando piensa uno decir algo de los héroes, de los sabios o de los santos. Tienen ellos una prestancia que agobia y anonada.

Es admiración y es asombro, un religioso respeto el que se apodera del alma ante la vida de Pío XII. Niño, estudiante, sacerdote, Nuncio, Cardenal, Papa. Una estela de grandeza acompaña todos sus pasos. En armonía perfecta, lograda, se aunan en su persona el hombre prudente, el eximio diplomático, el sabio insigne y el sacerdote santo. La presencia iluminada, sublime, de Pío XII penetra los rincones todos del mundo y los corazones de los hombres, como un sol nuevo de verdad y de amor. Es Roma la cuna de Pío XII. Nace el dos de Marzo de 1876 en un ambiente amplio y noble. En Roma sopla un aire de primavera. Pasan los primeros años, y sus padres han sabido poner una viva fe católica en el alma de Eugenio Pacelli. Comienza sus estudios en el Liceo Ennio Quirino Visconti. Es este el antiguo Colegio Romano que guarda en sus piedras olor de santidad. Allí murió San Luis Gonzaga. El joven estudiante Pacelli veranea en Onano, riente villa de la provincia de Viterbo. Es alto, delgado, algo pálido, con ademanes elegantes.

Su carácter denota «una seriedad grande de propósitos, una disciplina de estudio, una gran manía de saber». Es alegre, recita poesías y tiene buena memoria. En su intimidad acaricia el alto ideal sacerdotal. Continúa estudiando en el Liceo hasta el año 1894. En sus estudios consigue la Licencia con premio, y una Medalla de Oro, ganada en un concurso sobre Historia Moderna, adorna sus dieciocho años.

El 31 de Octubre de 1894 entra, como seminarista, en el Colegio Capranica. Y del Colegio, a la Universidad. Primero al Apolinar. Después a la Gregoriana. Se ordena sacerdote el día 3 de Abril de 1899. En Santa María la Mayor quiso celebrar su primera Misa. No se olvidó de los de Onano a quienes quiso dar a besar sus manos consagradas. Tampoco faltaron las profecías. Una viejecita que frecuentaba la casa de los Pacelli le dijo en tono de profecía: «Me pareció (en sueños) que D. Eugenio era Papa».

Le gusta la Arqueología cristiana, que cultiva con esmero y amor. Terminados sus estudios eclesiásticos, hizo la carrera diplomática en la Academia Pontificia de Nobles Eclesiásticos. Es profesor de Derecho Canónico en Roma; cuando el Cardenal Gasparri le llamó al Vaticano, para dedicarse de lleno a la vida diplomática. Sentía en lo más hondo del alma la altísima misión universal de la Roma



Apostólica. Ocupa diversos oficios en la Secretaría de Estado. Habla varios idiomas con elegancia, estilo perfecto y dominio total de léxico.

Benedicto XV lo nombra Nuncio en Baviera y en Berlín. El mismo Papa quiso consagrarle personalmente. La guerra lo apartó de la Curia Vaticana. Fué lanzado al difícil campo de las actuaciones diplomáticas y políticas en las circunstancias más espinosas, y en un territorio donde toda preparación y diplomática prudencia requerían un genio, una recia personalidad. Negocia y firma los Concordatos con Alemania y Baviera. Y en medio del fragor de las armas supo unir a la acción diplomática una intensa misión de paz y de amor. Todos conocen el tacto especial, la sabiduría singular y la prudencia exquisita con que Eugenio Pacelli supo representar la Diplomacia Pontificia en un período tan delicado y en un país dominado por los protestantes.

En Diciembre de 1929 Pío XI lo crea Cardenal. El Cardenal Gasparri asiste a la ceremonia con que tomó el título de Cardenal Presbítero de los Santos Juan y Pablo. Poco después el anciano y venerable C. Gasparri habría de comunicarle los secretos y papeles de la Secretaría de Estado. Son innumerables los cargos, misiones, trabajos,

distinciones y actividad del Cardenal Pacelli. Recordemos solamente sus misiones de Lisieux, Buenos Aires y Budapest, como Legado Pontificio. En 1930 es nombrado Cardenal Secretario de Estado. Pío XI confiesa que lo hace «movido por su espíritu de piedad y oración, así como por sus excelentes cualidades». Es el Cardenal Pacelli el gran realizador de las directrices concordatorias de Pío XI, que ha pasado a la Historia con el título de «El Papa de los Concordatos».

Ha muerto Pío XI. Se reúne el Cónclave, y el 2 de Marzo de 1939 el Cardenal Secretario de Estado es elegido Papa. Eugenio Pacelli se llamará desde ahora Pío XII.

Es este el hombre providencial que Dios ha querido poner como diestro piloto de la navecilla del Pescador. Caridad, justicia, verdad, paz. Cuatro palabras que dan un colorido divino a la vida de Pío XII. Es en verdad el Papa del amor, de la justicia, de la verdad, de la paz. Si, Pío XII es el Papa de la paz. Pensando en ella se entrelazan todos sus discursos y se explican sus maravillosos documentos, sus santas acciones. La ventana del Vaticano continúa encendida sobre la oscuridad en que agoniza el pobre mundo. Constantemente, todos los días, el Padre común nos abre nuevos caminos para que el mundo se salve. Sin prestar atención a los principios y normas humanas y divinas que el Papa nos recuerda, es inútil esperar tiempos mejores.

Termino con el alma penetrada de amor, de mensajes, arrodillado ante Pío XII, alto pálido, con cara dulce y de asceta.

FRANCISCO LÓPEZ.

«Servir a la verdad»

«Servir tan sólo a la verdad es la única meta del Sumo Pontificado a través de los siglos; a la verdad, decimos, que sea íntegra y auténtica, no enturbiada por tiniebla alguna, ni plegada a ninguna condescendencia, y jamás separada de la caridad de Jesucristo. En todo Pontificado y singularmente en el Nuestro, que ha de dedicarse plenamente a cumplir el gran deber de trabajar por la unión de los hombres que tanto sufren por sus diferencias y luchas, debe dominar, cual sacro mandato, aquella frase de San Pablo apóstol: «Abrazaos a la verdad, en todo momento crezcamos en caridad».

(Pío Pp. XII).



SANTIFICAR

He aquí en una palabra la misión de la Iglesia. Santificar, palabra antigua en la forma y también hoy nueva en contenido. Siempre cabe un más allá en los caminos de la santidad. Palabra no gastada y vacía sino joven y abundosa. Ella anuda el alma con Dios y Dios es siempre joven. Dios es plenitud de santidad.

Santificar es hacer, «un divino hacer». Hacer más santa la Iglesia, inyectar más vida divina en las almas. Ello es edificar la verdadera Iglesia. Porque únicamente la auténtica Iglesia es santa.

Iglesia es comunión de los cristianos en la misma fe con el Papa. Es la fraternidad íntima, sentida y total de la gran familia cristiana. Comunión en fe viva, operante que esponja el alma y la vida toda en caridad.

Po eso santidad se conjunta con caridad. Santificar es prender y avivar en el alma la llama encendida de la caridad.

La única misión del Papa es la de la Iglesia. El lleva en sus manos riquezas divinas que Cristo regaló a su Iglesia. También para él. Pero directamente para santificación de la Iglesia.

Es el gran santificador de la Iglesia santa. Quizás por eso le llaman «santidad». La misma institución del Papado es una gracia de Dios a su Iglesia. Y la gracia siempre santifica: Ella plenifica el alma de la plenitud y sobreabundancia de Dios.

La santidad tiene su consistencia en la caridad. Por eso, para hacernos más santos, para santificar a los demás tenemos que ahogar en caridad todo el odio del mundo.

Es hora de lucha, de arriesgar la vida toda entera como testimonio de la verdad. Quizá el mejor homenaje al Papa en este día es izar más alto en el mundo el banderín de la caridad, del «espíritu» frente a la «materia». Nadie ha comprendido mejor la encrucijada actual que las almas que han hecho suya la consigna del Papa.

En nuestra ciudad, en la fila igual de casas del Paseo de San Roque tenemos con nosotros los apóstoles de la santificación universal. Todos conocéis el «palomarcito» de «las Charitas». En la batalla empeñada todos tenemos un puesto. Lo desea apremiante el Papa, lo necesitan las almas, lo quiere Dios. La victoria será nuestra, porque Dios lucha a nuestro lado. Porque si por nuestra terquedad ibérica, el triunfo será una vez más del «amor».

EL NUEVO SEMINARIO CRECE



«Si deseais informar a los hombres con la caridad de Cristo, encendeos vosotros primero con esa caridad. A ello os ayudará vuestra educación ascético-religiosa».

«El fuego de vuestro celo cristiano y benéfico se enciende y flama primero en vosotros mismos, para poder extenderse después hacia los demás».

Son palabras de SU SANTIDAD, PIO XII, que nosotros proyectamos sobre esta plana, porque la educación ascético-religiosa y el fuego de la caridad no pueden venirnos sino del Seminario, primer centro de apostolado para informar a los hombres con la caridad de Cristo... Nuestros latidos de caridad serán siempre acordes con los del

CORAZON DE LA DIOCESIS



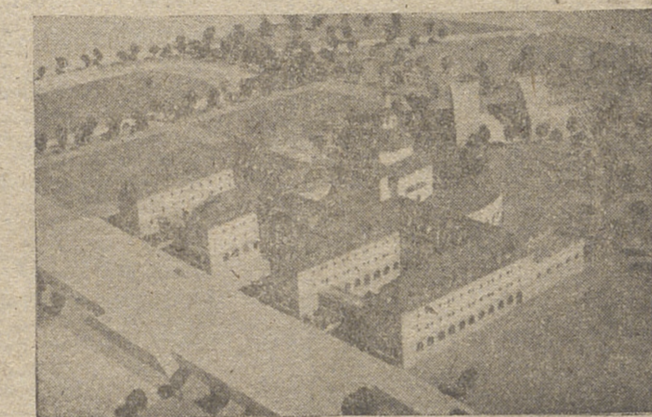
(Fotos Mayoral)

Hace cuatro años, una mañana de primavera, presenciaba la Ciudad quieta en su multiseccular recinto murado un extraordinario movimiento de personalidades.

El Ministro de Justicia vino para inaugurar la restauración realizada en el Palacio del Virrey del Perú, Núñez Vela, que alberga la Audiencia Provincial y asistió a la colocación de la primera piedra del Nuevo Seminario.

Bendijo el Prelado Diocesano... Se firmaron documentos...

Y las obras fueron comenzadas con todo entusiasmo y realizadas con el mayor tesón. Cada piedra parece representar un corazón pues son muchos los que anhelan conseguir este bello proyecto y unen fervo-



rosamente sus oraciones, sus sacrificios, sus óbolos con el fin de verlo pronto terminado.

Importa mucho, no obstante, distinguir bien lo que debemos al Seminario viviente de nuestra cooperación a las obras del Nuevo Seminario: «la ayuda a la Comunidad de alumnos y a su cabal formación en el Seminario, y la construcción del edificio del Nuevo Seminario». Son conceptos que no deben confundirse aunque ambos exigen nuestra colaboración decidida.

La festividad de San José, DIA DEL SEMINARIO — oraciones, sacrificios, limosnas — la dedicaremos de modo especial a la formación de los candidatos al sacerdocio.

Tenemos entre manos la obra más importante de la Diócesis. La construcción del Seminario Nuevo

El nuevo Seminario va siendo poco a poco una realidad consoladora. Poquito a poco, pujando cada piedra los sacrificios de la Diócesis, eleva sus muros cada día. Poco pueden decir estas fotografías de lo que se va logrando en la construcción. Algunos datos que lo expliquen algo.

De las tres partes del edificio (Alas e Iglesia) se está terminando la primera, que corresponde al pabellón izquierdo, o Seminario Mayor. Muy pronto comenzarán las obras de interiores y quedará habitable este ala.

¿Recuerdan los lectores? En tres años esperábamos tener concluido todo el edificio. Sin embargo, las dificultades que lo han retrasado tanto se vencen con la constancia y el entusiasmo. Nadie dudó en abrir su corazón a la esperanza en el momento difícil del comienzo, y ahora tampoco podemos dejarnos aplastar por la dificultad.

Cuatro millones de pesetas van invertidos en las obras. La piedra que facilita en abundancia el solar ha hecho más barato este primerísimo material. Los demás han venido con la escasez y parsimonia de todos los materiales sometidos a precios elevados cuando no hay dinero. Pero aún estos no han impedido la marcha ascendente de la obra.

Y al paso que ésta crece, nuestros ojos espian con ansia el lento florecer de la obra de Dios, porque Dios es el que la ha tomado de su mano para llevarla a buen término.

Las obras de Dios son así, sin prisas. Se abrirá el cielo tras la dificultad de este horizonte gris. Y aquella primera piedra que pusimos jubilosos, en una mañana espléndida de primavera hace cuatro años germinará maravillosamente en una flor espléndida también.

Cuando esos muros que ahora van a cubrirse reciban a los seminaristas en el año próximo. (¡Así lo esperamos! Dios lo quiera), se llenará de voces y de risas y de canciones, como una morada de la alegría de aquellas que gustaba de fundar Madre Teresa con cada palomarcito suyo.

Hay que terminar el nuevo Seminario. Nuestro corazón sigue arriba, por la divina ruta de la esperanza en el Señor que nos ha dado fuerza para llegar hasta aquí. En su nombre pusimos la primera piedra, una fúlgida mañana de Junio de 1948. En ese mismo nombre Santo pondremos pronto la última. Dios lo quiere sin duda, porque como decía uno de los pequeños de Arenas, «cuando yo rezo a mi Virgencita del Seminario por el Seminario nuevo, sobre el azul purísimo de su corazón amanece, dulcísima una estrella».

Mutualidad Agraria Abulense

(Accidentes del Trabajo en la Agricultura).
Colaboradora del Seguro obligatorio de Enfermedad.
Gestora de Seguros Sociales.
Seguro obligatorio de Viajeros.

Domicilio Social:

Bracamonte, 8 :: Teléfono 660 :: AVILA

Mutua Abulense de Pedrisco

(Aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de Mayo de 1936)

Fundada, administrada y dirigida por los mismos labradores de la provincia

DELEGACIONES:

Barco de Avila. - Generalísimo n.º 39.
Arévalo. - Plaza de San Francisco n.º 4.
Piedrahita. - Teniente Vicente Pascua n.º 8.
Crespos. - Estación n.º 4.

OFICINA CENTRAL: Bracamonte núm. 8. - AVILA

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE AVILA

APROBADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

LIBRETAS DE AHORRO
IMPOSICIONES A PLAZO
CUENTAS CORRIENTES

Domicilio Social: BRACAMONTE, 8. Teléf. 807

Unión Territorial de Cooperativas del Campo DE AVILA

(Entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura núm. 183)

Abonos - Semillas - Productos Agrícolas
Almacenes Cooperativos

AGENCIAS: Arévalo - Barco de Avila - Piedrahita - Crespos

OFICINA CENTRAL:

BRACAMONTE N.º 8 - TELEFONO N.º 14 - AVILA